



"Línea de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0354-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 21 de noviembre de 2016.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, con el Oficio Múltiple N° 045-2016-MINAM-VMGA-DGECCA, dirigido al Rector, solicita renovar la participación de la UNHEVAL en la Red Ambiental Interuniversitaria y designar o actualizar a los representantes titulares y alternos en dicho colectivo, indicando sus respectivos datos de contacto (cargo, correos electrónicos, número de celular y teléfono fijo);

Que el Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, con el Oficio N° 147-2016-UNHEVAL-CCAD, dirigido al Rector, sugiere como representantes de la UNHEVAL a las docentes Dra. Doris Gioconda Guzman Soto y Dra. Gilda Edith Hidalgo Hidalgo;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 2354-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:


1° **DESIGNAR**, a partir de la fecha, a las siguientes docentes, como **representantes** de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán ante la RED AMBIENTAL INTERUNIVERSITARIA; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

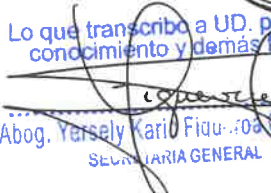
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	CELULAR	TELÉFONO
Dra. DORIS GIOCONDA GUZMAN SOTO	Docentes de la Escuela Profesional de Biología, Química y Ciencias del Ambiente, de la Facultad de Ciencias de la Educación.	dorisguz7@gmail.com	962915554	
Dra. GILDA EDITH HIDALGO HIDALGO		gehunheval@hotmail.com	962990575	511901

2° **DAR A CONOCER**, esta Resolución a los órganos competentes y a las interesadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
 RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑÓNEZ
 SECRETARÍA GENERAL

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento y demás fines.

Abog. Yersely Karol Figueroa Quiñonez
 SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
 Rectorado
 VRAcad.-VRInv.
 AL-OCI
 DIGA
 ORH
 UEyC-File
 Archivo